

APRUEBA PROGRAMA DE
AUDITORIA INTERNA AÑO 2019.-

Lota, 13 de Mayo 2019.-

DECRETO N° 852.- /

VISTOS:

Programa de Auditoría Interna año 2019 presentada por Dirección de Control; Ord. 114 de Directora de Control(S) de fecha 10/05/2019 por el cual remite programa; Memo de Alcalde 03824 de 13/05/2019 donde ordena dictar decreto; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Programa de Auditoría Interna año 2019 que contemplará las siguientes etapas:

- 1.- Auditoría de seguimiento a informes finales evacuados por la Contraloría Regional del Bio Bio;
- 2.- Elaboración de Informes trimestrales del estado de avance de la ejecución presupuestaria municipal, educación y salud;
- 3.- Auditoría al proceso de Recursos Humanos en el Departamento de Administración de Salud Municipal;
- 4.- Auditoría a gastos por consumo de Energía Eléctrica Alumbrado Público
- 5.- Auditoría a Uso y circulación de vehículos administrados por el Departamento de Educación Municipal;

2.- Para todos los efectos legales la documentación indicada en los vistos se entenderá formar parte del presente decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Enc. de Transparencia
- Archivo

MVV/JMAB/jmab